



CUPO DE IMPORTACIÓN DE PIMIENTOS EN CONSERVA

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 1,000,000 Kilogramo.
- B) PERIODO: Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA: 2001.90.01
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Perú.
- E) DESTINO: México.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.

II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa en la modalidad de "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Fundamento legal:

Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar pimientos en conserva originarios de la República del Perú.

Disponible en:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Importaci%C3%B3n-definitivaImportaci%C3%B3n-temporal_Vigente_Normatividad_Cupos-Importaci%C3%B3n_Cupo-pimientos-Per%C3%BA-PDF-Cupo-pimientos-Per%C3%BA_20160808-20120201.pdf

